



Presidencia de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
LXII Legislatura
Unidad de Enlace

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de noviembre de 2013.

**C.
Presente**

En atención a su solicitud con número de **folio 10284** recibida el 25 de noviembre del año en curso, consistente en: *"HOLA BUENAS TARDES SOLAMENTE QUIERO SABER SI YA ENTREGARON A TODOS LOS BENEFICIARIOS DE LOS BRACEROS EL DINERO CORRESPONDIENTE Y O SI TODAVÍA QUEDARON ALGUNOS PENDIENTE DE QUE LES ENTREGARAN EL DINERO. EL BRACERO ERA MI ABUELITO LEOBARDO ANDRADE TORRES. POR FAVOR SI TIENEN UNA RESPUESTA LES PEDIRIA DE LA MENERA MAS ATENTA QUE SE COMUNICARAN CONMIGO AL TEL 65-97-46-86 O A MI CORREO lesther_1318@hotmail.com SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADEZCO POR SU AMABLE ATENCIÓN ENVIANDO MIS MAS CORDIALES SALUDOS."*

Con apego a los Artículos 73 numeral 4 y 74 numeral 1 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, **le comunicamos que su solicitud no es materia de esta Unidad de Enlace de Acceso a la Información, ya que nuestra función es dar trámite a solicitudes de acceso a la información que sean competencia de la Cámara de Diputados, así como proporcionar acceso a documentos que se encuentren en los archivos de la misma.**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral VII del Artículo 6 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, le sugerimos ingresar a la página web de la Secretaría de Gobernación donde encontrará lo referente al Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos a través de la dirección electrónica siguiente:

http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Fondo_de_Apoyo_Social_para_Ex_Trabajadores_Migratorios_Mexicanos

Asimismo, ponemos a su disposición los teléfonos 5036-0000 ó 01 800 122 6272 (Lada Nacional sin Costo) Ext. 55044 para atender cualquier duda o aclaración al respecto.

AON/cgmr